

CARTILLA

comunidad



CAJA DE HERRAMIENTAS

GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ INTEGRACIÓN SOCIAL - SALUD

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección: Carrera 7 No. 32-16
P.B.X.: 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co
2009

Secretaría Distrital de Salud
Dirección: Carrera 32 No. 12 - 81
P.B.X.: 364 90 90
www.saludcapital.gov.co
2009

Alcalde Mayor de Bogotá
Samuel Moreno Rojas

Secretaria de Integración Social
Mercedes del Carmen Ríos Hernández

Subsecretaria de Integración Social
Olga Lucía Velásquez Nieto

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Johnatan Javier Nieto Blanco

Secretario de Salud
Héctor Zambrano Rodríguez

Subsecretario de Salud
Juan E. Varela Beltrán

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Alejandra Maldonado Rivera

UT Grupo Guillermo Fergusson -
Corporación Nuevo Arcoiris

Equipo Coordinador:

Ana Lucía Casallas Murillo
Esmeralda Vargas Vallejo
María del Pilar Guerrero Alejo
María del Carmen Morales Palomino
Ignacio Holguín Ardila
Mauricio Molina Achury
Giovanni Rodríguez Castillo
Armando De Negri Filho
Rafael Silva Bareño

Equipo comunicaciones:

Amanda Esperanza Contreras
Juan David Arboleda
María del Pilar Guerrero A.
Patricia Ramírez
Antonio Martínez

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
INTEGRACIÓN SOCIAL - SALUD**
CAJA DE HERRAMIENTAS
Gestión Social Integral

Diseño y diagramación:

Ruth Amanda Valenzuela
Juan Pablo Salamanca R.
imagologo@gmail.com

Ilustraciones:

Érika Lancharos

Impresión:

Torre Blanca AG
300 ejemplares
Diciembre 2009



CAJA DE HERRAMIENTAS

GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL



Doña Ciba



en Gestión

La GSI en las Localidades de Bogotá



En la reunión semanal de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Arrojo en Bogotá, se eligió a Doña Ciba, Ciudadana Bogotana, para que asista al curso de capacitación sobre Gestión Social Integral, GSI, que se va a realizar en la sede de la Alcaldía de la Localidad 21 de Tisquesusa. Allí, los asistentes conocerán esta nueva forma de hacer política social en la ciudad y como Doña Ciba siempre ha estado tan interesada en todos los temas del barrio, se comprometió de inmediato a asistir juiciosamente a todas las sesiones.

PRIMERA SESION: BIENVENIDOS AL PLAN DE DESARROLLO

En la mañana del sábado Doña Ciba llega apresurada al salón en el que se desarrolla la actividad, Serpo, el Servidor Público, quien dirige la capacitación ya ha empezado y ella un poco avergonzada por su tardanza, se ubica en la única silla libre en la primera fila.

.- ¿Hace rato empezó?- pregunta a la persona sentada a su lado.

.-No, no se preocupe, hasta ahora se está presentando, y parece interesante.

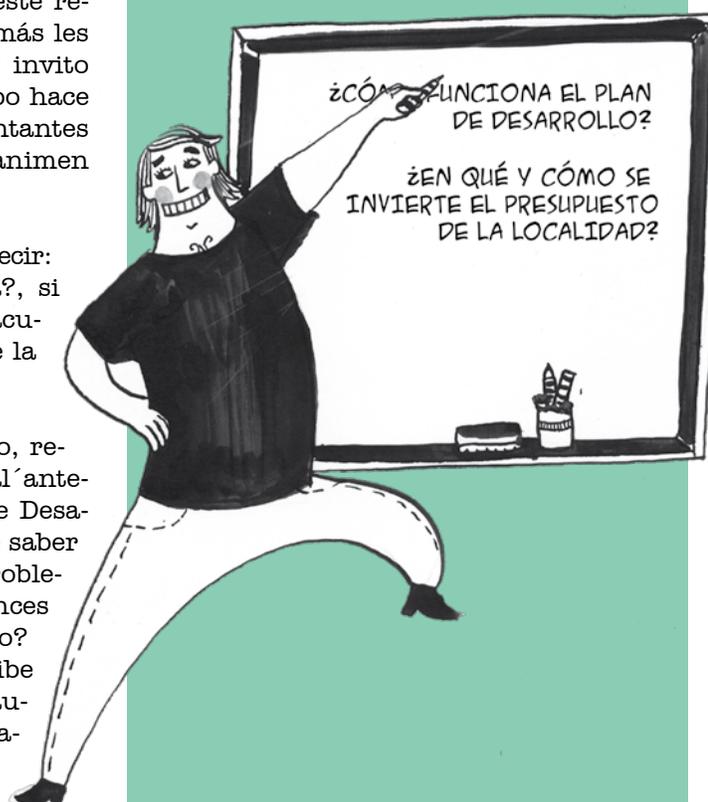
.-le responde el Señor Rodríguez, representante del Barrio Coraje.

Vamos a realizar un recorrido por los diferentes componentes de la Gestión Social Integral y otros conceptos sobre la administración de Bogotá que son importantes para comprender qué es la GSI, y son ustedes quienes conducirán este recorrido haciendo las preguntas que más les interesan sobre el tema... Los y las invito a participar con sus preguntas.- Serpo hace una pausa para que los y las representantes de las juntas de acción comunal se animen a preguntar.

Doña Ciba aprovecha el silencio para decir:

.- humm, ¿administración bogotana?, si nunca se sabe a dónde y ni a quién acudir para solucionar los problemas de la gente común y corriente como yo...

.- Yo creo- interrumpe Don Laureano, representante de la junta del barrio Pal´ante- que debemos empezar por el Plan de Desarrollo, que es lo primero que hay que saber cuando se trata de solucionar los problemas que tenemos en los barrios, entonces ¿cómo funciona el Plan de Desarrollo? Serpo escucha con atención y escribe en el tablero la inquietud de Don Laureano y de todos los que continúan hablando...



.- Bueno a mi me gustaría saber en qué y cómo se invierte el presupuesto de la localidad.-

.- Y a mi...- dice la representante del Mirador- me interesa saber si existe alguna política que haga respetar los derechos humanos... porque en El Mirador hay muchas personas desplazadas que no tienen donde vivir.

.- Si...- se escucha otra voz en el fondo del salón- y no sólo es el problema de la vivienda, también queremos saber qué va a hacer el gobierno con los problemas del desempleo, los malos servicios de salud, y...

.- Y lo caro todo, si se paga servicios no se come- interrumpe Doña Ciba.

.- Entonces, empecemos por hablar del Plan de Desarrollo, así podremos entender lo que tiene que ver con el manejo de los recursos y la garantía de los derechos humanos... - apunta Serpo.

.- ¡Al grano... al grano!- dice Doña Ciba...

.- El Plan de Desarrollo se parece un poco a los planes que todos nosotros hacemos en nuestras casas a la hora de gastar lo que nos ganamos.

.- Sera los que tienen empleo- dice en voz baja Doña Ciba.

.- Así como ustedes hacen un plan cuando van a hacer mercado - continua Serpo - y piensan en qué necesidades tienen, en dónde y qué van a comprar con el dinero que destinaron para el mercado, en la ciudad también se hace un plan: "El Plan de Desarrollo", que orienta el rumbo que va a tomar la ciudad teniendo en cuenta sus recursos y sus necesidades.

Cuando los candidatos a la Alcaldía Mayor están en campaña, parte de ese tiempo lo dedican a elaborar y presentar un plan de



gobierno a la comunidad. Ya elegido uno de ellos como Alcalde de la ciudad, esa propuesta de plan de gobierno se convierte en una propuesta de proyecto del Plan de Desarrollo, que contiene, entre muchas otras cosas, un plan de inversión de recursos.

Eso se hace cada 4 años cuando los alcaldes inician su administración y después de que la propuesta ha pasado por varias manos, incluido el Concejo Distrital para que apruebe la ruta que el Alcalde propone para la ciudad. Pero el Plan de Desarrollo es sólo el punto de partida, que se vuelva realidad depende de muchas cosas.

Por ejemplo: los planes de desarrollo deben conciliarse entre las propuestas del gobierno distrital y las iniciativas de la ciudadanía organizada.

- Eso quiere decir...- dice Don Laureano- que nuestras propuestas deben ser tenidas en cuenta en el Plan de Desarrollo.

- Exactamente -enfatisa Serpo- y a eso se le llama planeación participativa, porque contiene las propuestas del gobierno Distrital y las propuestas de los grupos de vecinos organizados con los que ustedes trabajan. Así se conocen las necesidades y problemas de la comunidad y se busca dar solución a través de programas y proyectos...

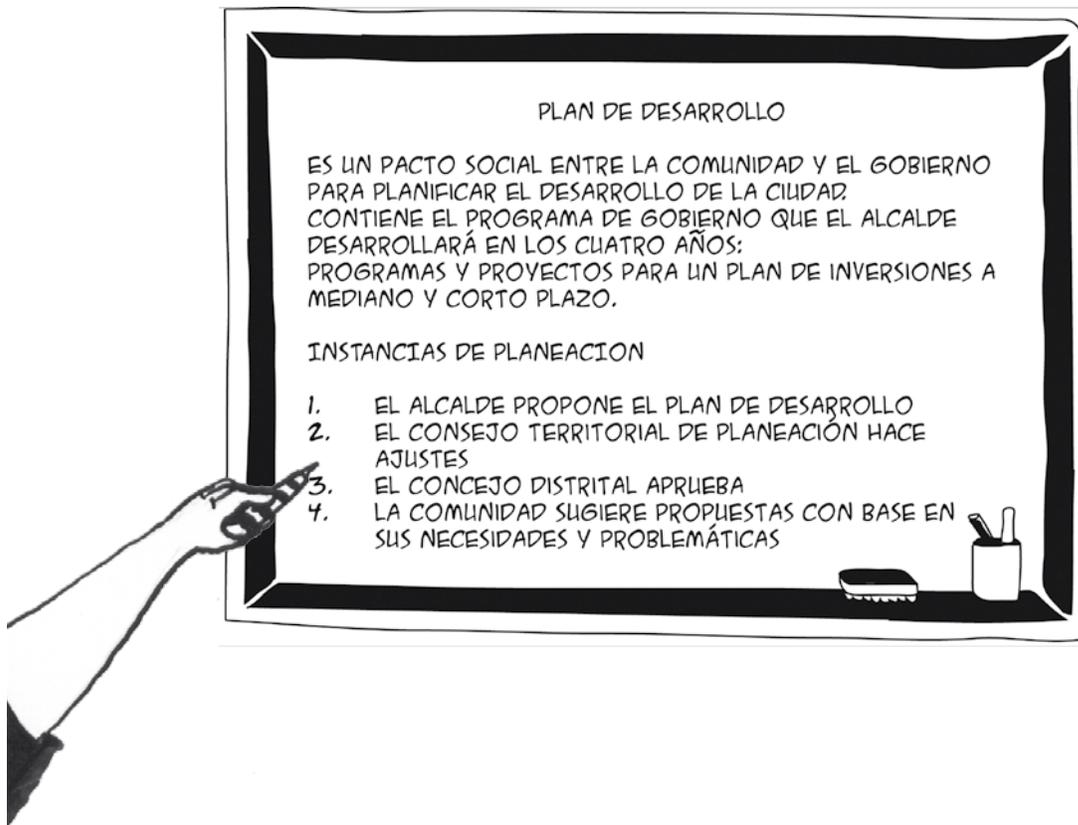
- Como quien dice, que el Plan de Desarrollo se hace mediante acuerdos entre el Estado y la sociedad. Pero ¿cómo se hace?- pregunta el representante de la Junta del barrio El Barranco, que es el más joven del salón.

- Primero el alcalde elegido presenta un proyecto de plan, para que una entidad llamada Consejo Territorial de Planeación lo evalúe, consulte con la comunidad y con expertos en el tema. Luego que ellos dan un concepto y recomiendan ajustes, el Alcalde hace los ajustes y lo presenta al Concejo Distrital para su aprobación. Si el Concejo lo acepta, se adopta ese plan como el Plan de Desarrollo para Bogotá, que entra en vigencia y se desarrolla durante la administración del alcalde que lo propuso.

- ¡Pues yo nunca he visto eso!
-replica doña Ciba.

- Por ejemplo, durante la alcaldía de Lucho Garzón el plan de desarrollo se llamo "Bogotá sin indiferencia". El plan buscaba construir las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos, con el fin de disminuir las desigualdades sociales. Para eso fue necesario conocer la realidad de vida de las comunidades que hacen parte de Bogotá y por supuesto con la participación de ellas se elaboraron programas y proyectos.- explica Serpo





- Ah, ya entiendo ¿y ahora cuál es el plan?-
interrumpe Doña Ciba.

- En el año 2008, al iniciar la administración del Alcalde Samuel Moreno Rojas se elaboró el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, que busca que Bogotá se convierta en una ciudad equitativa, incluyente y justa, busca mejorar la calidad de vida de la población a partir de que se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos. Y dentro de ese Plan de Desarrollo se ha propuesto una estrategia, la Gestión Social Integral-GSI, como una

manera de hacer realidad los fundamentos del plan, o sea, convertir a Bogotá en una ciudad de derechos.

.- ¿Pero y cómo participa la comunidad en la elaboración de planes de desarrollo?- pregunta el representante del barrio Fardelita.

.- A través de los Encuentros Ciudadanos -dice Serpo- a los que se invita a la comunidad en general para elaborar el Plan de Desarrollo Local, teniendo en cuenta las necesidades de cada barrio y las propuestas de la comunidad.

SEGUNDA SESION: BOGOTÁ, UNA CIUDAD DE DERECHOS

Después de dar la bienvenida a los asistentes, y de felicitarlos por continuar en la capacitación, Serpo pregunta a doña Ciba, que entra apresurada en ese momento al salón:

.- Doña Ciba, ¿recuerda qué vimos en la sesión anterior?

.- Claro, claro, responde doña Ciba.- al tiempo que saca su libreta de apuntes- aquí tengo todo anotado...- dice revisando la libreta- pero no vaya a decir que va a repetir todo lo del Plan de Desarrollo, yo me vine porque quiero saber sobre eso de Bogotá una ciudad de derechos.

.-Ese es el tema de sesión de hoy...- responde Serpo.-

-¡Por eso! -interrumpe Doña Ciba- ¡empecemos que ya estoy sentada y lista para atender!

.- Una ciudad de derechos es un lugar donde cada uno de sus habitantes ve satisfechas las necesidades que surgen de la realización de sus derechos humanos- responde Serpo.

.- Yo siempre he oído hablar de los derechos humanos -dice Doña Ciba- y hasta una repite las palabritas, pero ¿qué son exactamente?

.- Ya, ya, Doña Ciba... vamos paso a paso -replica Serpo- los derechos humanos son aquellos que tenemos cada uno de nosotros por el solo hecho de existir, son un conjunto de valores éticos que componen la dignidad humana propia de todos los seres humanos desde que nacen, sin diferenciar cual es su religión, raza, edad, sexo, condición social, o pensamiento.

.- ¿Y cuáles son esos derechos?- pregunta el representante de la Junta de Acción Comunal del barrio Cormorán, el señor Mora.

.- Son todos aquellos principios basados en los Derechos Fundamentales como El derecho a la vida, que es el principal, derecho a una vida digna, el derecho a la salud, el...



.- El derecho a la libertad... -interrumpe alguien en el salón- a la educación, a la vivienda y a la alimentación-

.- Pero también hay otros derechos como el derecho a la igualdad, al trabajo bien remunerado, y el derecho a la sindicalización- dice el joven representante del Barranco.

.- Y derecho al descanso y a la intimidad. - dice la Señora Carmina de La Juntica- también tenemos derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión.

.- Y no dejemos por fuera el derecho a la libertad de reunión y de asociación y el derecho a elegir y ser elegido. Como tampoco podemos dejar por fuera el saber que los derechos humanos deben estar garantizados por el Estado, para que cada hombre y cada mujer se puedan realizar, como un ser humano autónomo y feliz.

.- Hummm, suenan muy bonito, pero como dice doña Ciba, a uno ni el derecho a la salud se le cumple....- dice Doña Helena de Barrio Florido.

.- Y en el barrio ni se diga -agrega Don Heliodoro- los pelados se la pasan en la calle, sin estudio y sin trabajo, y hasta los están matando, o sea que ni siquiera derecho a la vida tienen....-

.-Es verdad, muchos derechos se “vulneran”, o sea que no se cumplen, o se desconocen. Por eso hay que hacer algo para que los derechos sean: atendidos, restituidos y garantizados, para que las personas podamos sentir que eso no es solo “paja”, que realmente los derechos pueden ser realidad.

- ¡Y quien va hacer eso! - se escucha al fondo del salón- No me digan que el gobierno, porque a veces el gobierno ni por las esquinas se asoma.

.-Pues sí, es tarea del gobierno. O sea, del Estado a través de sus representantes,



como yo que soy Serpo, servidor público de la alcaldía local, Garante de los Derechos Humanos. Pero también es tarea de todas y todos los que trabajamos en alguna institución del gobierno. Y es también tarea de la gente, ¿cómo? Participando, controlando que las cosas se hagan, actuando como sujetos políticos, ciudadanos y ciudadanas con derechos.

- Esta bien que sepamos sobre los derechos humanos, pero ¿cómo participamos realmente para garantizar que se cumplan?- pregunta el representante del barrio La Montaña, que ha estado muy atento a las explicaciones de Serpo.

.- Bueno, para eso existen las políticas sociales, que entre otras cosas orientan la participación ciudadana -responde Serpo.

.- ¡Ahora si fue cierto!- exclama el señor García representante del barrio Aguas Frias.-, porque a mí la politiquería no me gusta. En el barrio nos reúnen cada vez que hay elecciones, dizque preocupadísimos por nuestra situación... y solo les interesan los votos.

- ¡No! Las “políticas sociales”, son muy diferentes a la politiquería tradicional....- dice enfático Serpo - Pero eso lo veremos en nuestra siguiente sesión.



TERCERA SESION: LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL **GSI**

Serpo inicia la sesión saludando a los participantes, ya ha escrito en el tablero: Políticas Sociales y Gestión Social Integral.

.- La sesión de hoy es muy importante, ya que además de conocer qué son las políticas sociales, vamos hablar sobre la GSI, Gestión Social Integral...- dice Serpo.

.- Entonces explique, a ver si entiendo....- dice el Señor García muy interesado - si no es politiquería, ¿qué es eso de las políticas sociales?

.- Las políticas sociales son un conjunto de normas, orientaciones, criterios y lineamientos que los gobiernos establecen para

preservar y elevar el bienestar social, es decir, para que los beneficios sociales alcancen a todos los sectores sociales con mayor equidad. De esta manera se pueden garantizar los derechos humanos para todas y todos los que habitamos en la ciudad.- dice Serpo.

.- Deme un ejemplo, porque así poco entiendo.- propone el señor García.

.- Un ejemplo puede ser salud. Existen unos criterios y unas orientaciones, es decir, una política social en salud para manejar todo lo relacionado con el tema. Desde los pasos que todos y todas debemos realizar para afiliarnos a una EPS o al SISBEN, hasta programas como Salud a su Hogar, tienen que ver con esas políticas.

.- O sea que también hay una política social para la educación, para la vivienda...- dice el señor García.

.- Así es, hay una política social para la juventud, otra para la niñez, para la mujer... que buscan reconocer, garantizar y dar respuesta adecuada a los derechos, nece-

sidades y problemáticas, con equidad y de acuerdo a las características particulares de los distintos grupos poblacionales.

.- Pero tome un poco de agua...- dice Doña Ciba- que hablando así, a cualquiera le da sed.

.- ¿Recuerdan lo que hablamos acerca del Plan de Desarrollo del gobierno distrital actual? - interroga Serpo y muchos responden afirmativamente -Pues, ese plan contiene una estrategia llamada Gestión Social Integral –GSI- para que participemos en la construcción de las políticas sociales que nos permitan hacer de Bogotá una ciudad de derechos, una Bogotá Positiva.

.- Bueno yo ya entendí hasta las políticas sociales.- dice Doña Ciba -pero explique más despacito eso de la GSI.

La GSI es una estrategia que nos servirá para pensar, diseñar e implementar las políticas sociales en el distrito. Eso está consignado en el Artículo 6 del Plan de Desarrollo de Bogotá de la actual administración -dice Serpo, mientras distribuye las carpetas del Plan de Desarrollo y de la Gestión Social Integral entre los representantes de los barrios.

.- La GSI -continúa Serpo- construye políticas sociales articulando de manera transectorial las acciones de las instituciones con la participación de la comunidad, en los territorios, a través del desarrollo de capacidades y contando con presupuestos adecuados. Pero no me miren con esa cara de susto, que de esto nos vamos a volver a ocupar en nuestro próximo encuentro, donde hablaremos de la GSI y sus cinco componentes.



CUARTA SESION: LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL GSI Y SUS COMPONENTES

Instalados de nuevo en el salón de estudio, Serpo sorprende a todos con una pregunta, mientras en el tablero escribe la palabra: TERRITORIO -¿para ustedes qué es un territorio?- pregunta Serpo.

Se escuchó un murmullo en el salón y la voz de la representante del Barrio Corralero, Margarita Duarte, se escucha sobre las demás: -. debe ser el lugar en el que vivimos, el barrio, la localidad... ese es nuestro territorio-.

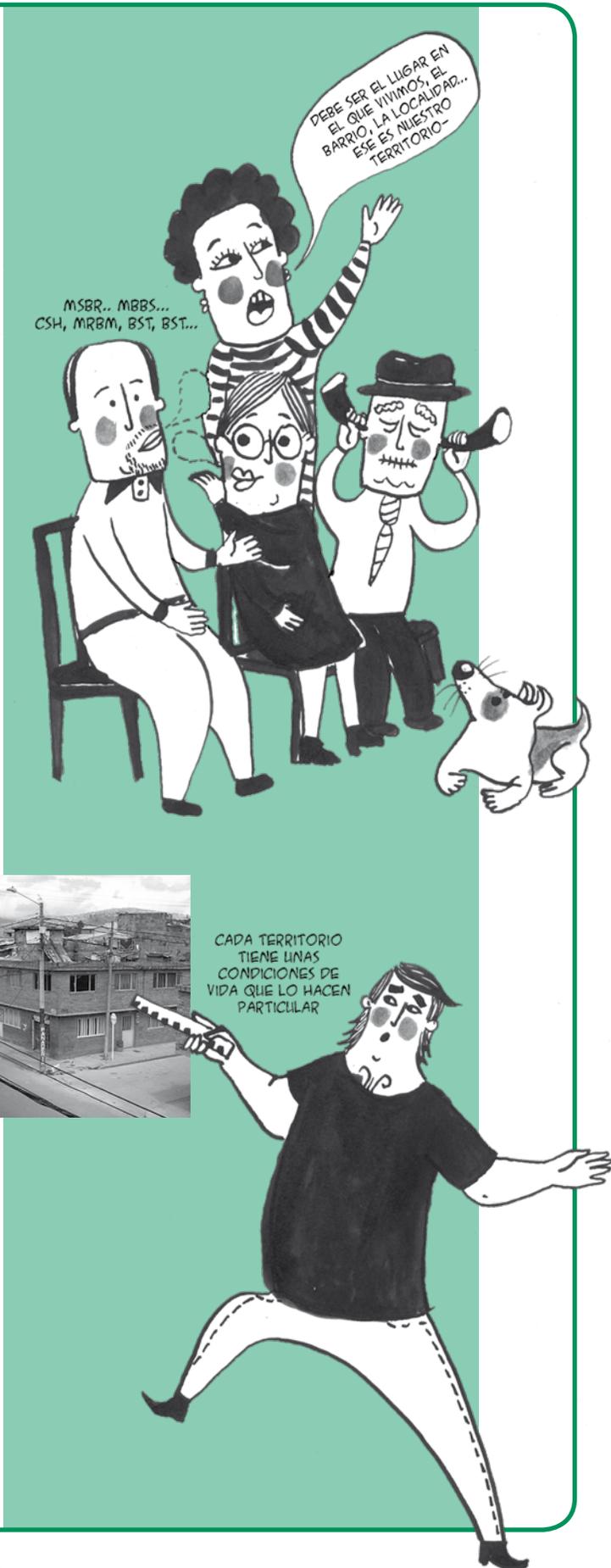
Claro Doña Margarita, pero las personas que viven en su barrio, así como otras de barrios parecidos de la localidad, tienen condiciones de vida parecidas.

- Ah, eso sí..., no sólo los vecinos de la cuadra, o los del barrio, en otros barrios de la localidad, la gente vive muy parecido.- comenta Doña Margarita.-

Para la GSI un territorio está conformado por sectores poblacionales que pertenecen a una misma localidad y que tienen condiciones de vida similares, y a su vez se diferencian de otros sectores...-

- ¿Como así? -interrumpe doña Ciba.

- Si, porque cada lugar de la ciudad tiene características que lo hacen diferente, sus necesidades son diferentes y las respuestas a esas necesidades en cada lugar de la ciudad, serán diferentes. Por ejemplo, muchos de los sectores del sur oriente de la ciudad son parecidos en cuanto a las condiciones de vida de quienes los habitan y también son diferentes a otros sectores que se ubican al norte de la ciudad. Cada territorio tiene unas condiciones de vida que lo hacen





particular y entender que es así, nos ayudará a entender mejor los problemas que enfrentan y las respuestas que su comunidad requiere.

.- Oiga, pero con tanto problema que existe en esta ciudad, por ejemplo hay barrios donde no hay comedor comunitario y muchos niños de los colegios sólo se alimentan con el refrigerio escolar... ¿cómo es que vamos a solucionar todo eso? - pregunta nuevamente doña Margarita Duarte.-

.- Los problemas no se pueden solucionar con sólo quererlo, hay que hacerlo paso a paso. Y el primer paso es tener claro que esas políticas sociales que queremos construir con todos y todas, buscan dar respuesta a problemas que se han eternizado en la ciudad y que llamamos problemas estructurales, porque están en el fondo de todo, en la base, en las estructuras de este edificio llamado Bogotá- afirma Serpo -



- ¿Y cuáles son esos “problemas estructurales”?- replica la representante.

- Los problemas estructurales tienen que ver con la distribución de las riquezas, vivimos en una sociedad en la que unos territorios tienen todas sus necesidades básicas satisfechas y tienen garantizados sus derechos, mientras que hay otros en los cuales sucede todo lo contrario, que la población no tiene sus necesidades satisfechas y por tanto no están garantizados sus derechos.

- Y somos la mayoría ¿no?, los pobres de esta ciudad si que tenemos problemas estructurales.- dice doña Ciba.

-Vuelve a tener razón Doña Ciba -dice Serpo y continua- con la GSI, que tiene el enfoque de los derechos, no se trata de quién puede pagar para vivir bien y cada vez mejor, sino qué puede hacer la sociedad y el Estado para que todas y todos los bogotanos vivamos mejor, tengamos nuestras necesidades satisfechas y garantizados nuestros derechos.

- Y si los problemas son estructurales, las respuestas deben ser del tamaño de los problemas- dice Doña Margarita haciendo ademán de grandeza con sus manos.

- Las respuestas deben dirigirse a solucionar los problemas estructurales y por eso deben ser integrales y equitativas, teniendo en cuenta el territorio. Hay territorios en que las personas no tienen la posibilidad de tener una alimentación sana y balanceada, en otros no hay adecuado servicio de agua, en otras hay problemas de basuras, en otros de vivienda, de educación...

- En algunas hay todos esos problemas estructurales- murmura Doña Ciba.

- Y la mejor manera de enfrentar esos problemas estructurales es actuando de manera articulada y coordinada. En lugar de tener a cada institución y a cada habi-

NO SE TRATA DE QUIÉN PUEDE PAGAR PARA VIVIR BIEN Y CADA VEZ MEJOR, SINO QUE PUEDE HACER LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PARA QUE TODAS Y TODOS LOS BOGOTANOS VIVAMOS MEJOR



Y SI LOS PROBLEMAS SON ESTRUCTURALES, LAS RESPUESTAS DEBEN SER DEL TAMAÑO DE LOS PROBLEMAS



tante de la comunidad, trabajando por su cuenta, vamos a intentar trabajar todos y todas coordinadamente, en una misma dirección y aportando el saber de todos para conocer los problemas y encontrar las soluciones. Eso es lo que en la GSI se llama **transectorialidad**.

- ¿Transectorialidad? Otra palabrita más para entender...-dice Doña Ciba, que luego lee en voz alta la cartelera- "La transectorialidad es un trabajo conjunto de las instituciones, la comunidad y otros sectores sociales".-

.- Sí, la **transectorialidad** es el trabajo articulado de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas privadas, los comerciantes, que pasan la mayor parte de su vida en un territorio, es decir, todos los actores institucionales y sociales del territorio.-

.- Claro que eso no lo podemos hacer, sin la participación de todos y todas los que conviven en cada lugar de la ciudad, en cada territorio, con los que tienen su residencia allí, pero también con los funcionarios de hospitales, alcaldías, comités locales, con las personas que trabajan en grupos organizado, las juntas de acción comunal, todas las organizaciones barriales... -comenta Serpo, mientras toma un tinto- Usted, doña Sarita... -continua Serpo dirigiéndose a la señora que les ofrece los tintos- también puede participar... y gracias por el tintico, lo estábamos necesitando.

.- Pero ¿dónde?, ¿cómo?, que yo quiero participar... -dice doña Ciba.

.- Para la **participación** comunitaria la GSI ha creado "Las mesas territoriales transectoriales" -responde Serpo- que son escenarios para que los actores sociales, las instituciones y las comunidades se encuentren y compartan el conocimiento que tienen sobre los territorios, sus realidades y necesidades... pero recuerden que participar no es sólo asistir a las reuniones de las mesas





territoriales transectoriales, hay que participar activamente, informarse y aportar sus conocimientos para la construcción de las lecturas de realidad, tal como lo están haciendo ahora.

.- Sí porque mucha gente asiste a las reuniones pero sólo a calentar silla....- dice Doña Ciba, mirando de reojo a los representantes que no han participado activamente.

.- Es muy importante comunicar los puntos de vista que cada quien tiene, y escuchar las ideas de los demás. -continúa Serpo- discutir y defender los puntos de vista sin herir a los demás, interactuar con otros y aprender a decidir en grupo, porque muchas veces ocupamos el mismo territorio pero no nos conocemos. Las mesas territoriales transectoriales son una oportunidad para hacer las cosas conjuntamente, para saber

realmente quienes son nuestros vecinos y que necesidades tenemos.-

.- Como quien dice que las mesas territoriales transectoriales sirven para hacer un diálogo entre los funcionarios de las instituciones como Usted, y las personas de la comunidad como yo.- responde doña Ciba

LA AUTONOMÍA ES LA LIBERTAD QUE CADA INDIVIDUO TIENE EN EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE VIDA. LA MISMA ESTÁ DETERMINADA EN GRAN MEDIDA POR EL MARCO DE LAS OPORTUNIDADES QUE LE PRODIGA LA SOCIEDAD.

.- Muy bien Doña Ciba... -afirma Serpo- porque Usted, como todos los habitantes de los territorios, son sujetos de derechos, con legitimidad y autonomía, es decir, son reconocidos por el Estado como ciudadanos con derechos y con libertad para ejercerlos.

.- Sera la libertad de aguantar hambre- replica Don Genaro

López, representante del barrio Los Saucos- porque tenemos derechos y libertad para ejercerlos, pero ¿cómo? si el gobierno no nos garantiza nuestros derechos.-

.- Precisamente, en las mesas territoriales transectoriales vamos a identificar los derechos que han sido vulnerados en un territorio. Por eso su participación es fundamental para la construcción de políticas sociales orientadas a tener calidad de vida, y nosotros como servidores públicos tenemos la obligación de garantizar que eso se cumpla.-

.- Pero si en los territorios no sólo estamos las comunidades y los funcionarios, hay otra parte de población que tienen que ver con la realidad que vivimos, como los comerciantes o los dueños de las fábricas que contribuyen a crear problemas, como los que botan las basuras en el río -dice el señor Pastor Reyes del barrio La Cascada.

.- Por eso es que en las mesas territoriales debe haber presencia de todos los actores sociales de un territorio, como las redes de trabajo, las organizaciones sociales, las organizaciones no gubernamentales, la iglesia, los políticos, los sectores productivos, los representantes de gremios o sectores económicos, los empleados y desempleados.- aclara Serpo.

.- Uy pero para poner de acuerdo a toda esa gente sobre las necesidades de los territorios... imagínense cada quien tira para su lado... - dice Doña Ciba.

.- Todos y todas no pensamos lo mismo sobre el territorio, por eso en las mesas territoriales transectoriales hay que concertar, hacer acuerdos para lograr agendas de trabajo conjunto, que beneficien a toda la comunidad.- responde Serpo, mientras pega una cartelera en el tablero donde se ven las funciones de las mesas territoriales transectoriales y solicita a Don Genaro que las lea:



1.	RECONOCER LOS FACTORES Y ELEMENTOS QUE DETERMINAN LAS DIFERENTES CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE UN TERRITORIO.
2.	CONOCER EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA ESTABLECER LECTURAS DE REALIDADES QUE PERMITAN RECONOCER SU GARANTÍA O VULNERACIÓN.
3.	CONSTRUIR UNA AGENDA SOCIAL Y POLÍTICA EN LA QUE SE PUEDA CONCERTAR Y ESTABLECER ACUERDOS Y GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE A LOS ACUERDOS Y ACCIONES ESTABLECIDAS.
4.	ADELANTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS.

- Los territorios tienen características particulares en la calidad de vida de sus habitantes, algunas de ellas evidencian la vulneración de los derechos, mientras que otras son una oportunidad para mejorar.- explica Serpo.

- Por eso es importante estar al tanto de nuestros derechos, identificarlos, saber cuáles ejercemos y cuáles se nos están vulnerado -amplia Serpo.

- Claro, porque el papel aguanta todo, y si después de que hagamos acuerdos se echan al olvido... -dice don Laureano- hay que hacer seguimiento y evaluar.

La GSI busca que los diferentes actores de cada territorio trabajen con criterios unificados, fruto de la concertación, necesitamos desarrollar las capacidades de todos los actores en investigación, comunicación y formación en derechos... porque al desarrollar las capacidades de los actores, lo que desarrollamos es la capacidad de entender los problemas, la capacidad de leer la realidad de su territorio y la capacidad de proponer respuestas acertadas.-

- Suena bien interesante, vamos a trabajar para que se haga realidad en nuestros barrios -dice Doña Elsa-

- Pero ¿con qué plata?, porque sin dinero ¿qué problemas se solucionan? -agrega Doña Ciba.

-Ahí entramos en el quinto y último componente de la GSI. Uno bien interesante, que es el presupuesto -dice Serpo, mientras escribe en el tablero el tema, resumiendo los componentes ya referidos- Ya vimos que la GSI tiene cinco componentes que son: el territorio, la participación, la transectorialidad, el desarrollo de capacidades y ahora hablemos del presupuesto...

- Pero me faltó una parte de la pregunta.-, dice Doña Ciba, -.¿de donde sale la plata que tiene la ciudad?-



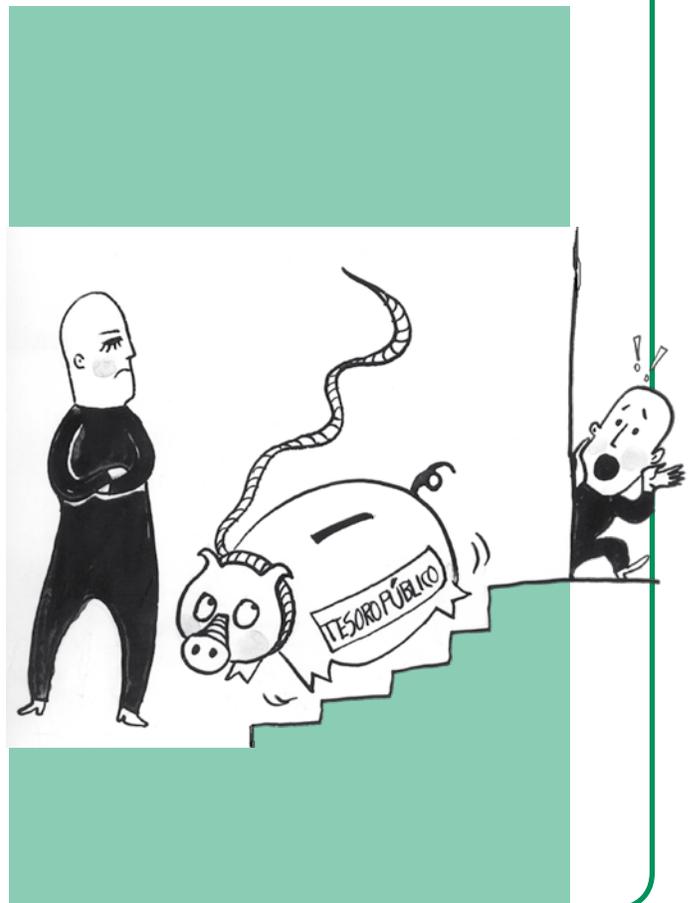


.-Pues del tesoro público.- grita desde el fondo del salón el señor Jorge González, representante del barrio Cieloazul.

.- El erario o tesoro público, o los dineros públicos, son los recursos del país que “cuida” el gobierno, porque salen de la captación, es decir del “pago” que hacemos cuando la ciudad nos cobra los impuestos, y que luego se deben gastar en resolver las necesidades que tiene la ciudad, en dar solución a las problemáticas que existen y en hacer que todo funcione.

.- ¡Pues ojalá fuera bien distribuido, así no habría tanta pobreza! -vuelve a decir el representante de Cieloazul, y agrega- el gobierno siempre dice que no hay plata o que la plata del “tesoro público no alcanza”.-

.- Nunca alcanza cuando se trata de arreglar las calles de nuestros barrios, o de invertir en las escuelas,...- replica Doña Aurora del Barrio Bello Monte.



.-Los recursos de la ciudad deben ser distribuidos de manera que se de respuesta acertada a las necesidades de la comunidad, a través de la aplicación de las políticas sociales y con base en el Plan de Desarrollo. Cuando no alcanza, se busca la forma de obtener los recursos que falten, de los recursos públicos de la nación, de recursos del sector privado o de cooperación internacional.

.- Cuando estudiamos el Plan de Desarrollo, Usted nos dijo que el presupuesto se invertía de acuerdo a las necesidades de las localidades, de los barrios, de las comunidades.- afirma Doña Elsa.-

- Siii, yo asistí a una reunión, acá en la alcaldía sobre presupuestos participativos - interrumpe Doña Aurora- y dijeron que era la manera como las comunidades podíamos participar mostrando las problemáticas y necesidades para que se les asigne presupuesto y se puedan solucionar.-

.- Los presupuestos participativos se hacen por etapas y se basan en los diagnósticos y las vivencias de cada ciudadano.- afirma Serpo.

.- ¡Eso sí!, porque nosotros conocemos nuestro "territorio", si ven ¡ya puedo usar una nueva palabra! - dice entusiasmada Doña Ciba.

.-Nuevamente tiene la razón, Doña Ciba -dice Serpo- porque la gente es la que conoce el territorio en el que vive, y sabe de sus necesidades y problemas.-

.- ¿Y para qué sirve el diagnóstico? -pregunta la Representante de la Juntica.

.- En el diagnóstico se identifican las necesidades y problemas de los distintos sectores y sirve para definir y controlar la ejecución del presupuesto, teniendo en cuenta las prioridades de cada lugar y haciendo seguimiento al cumplimiento de lo que se aprueba en consenso.- explica Serpo.

.- Muy bien... ahora va hacer más difícil que los inescrupulosos saquen "tajadita".- concluye la representante.

.- ¡Exactamente!, así la inversión de los recursos va a ser la respuesta necesaria y justa a la problemática o la necesidad, ¡ni más, ni menos! Ese debe ser el resultado de un trabajo conjunto, que tenga en cuenta todos los componentes de la GSI para hacer realidad la Bogotá Positiva que todos queremos: **una ciudad de derechos, donde todos y todas tenga derecho a la ciudad.**

ERARIO

CONJUNTO
DE RECURSOS
FINANCIEROS
DE UN PAÍS,
CUSTODIADOS
POR EL ESTADO

(TESORO
PÚBLICO)